

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE TÉCNICO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO PARA HTAL. DR. RAMÓN CARRILLO – SMANDES:

En la ciudad de San Martín de los Andes, a los 15 días del mes de Julio del año 2026, siendo las 9hs, se reúne vía Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1519-E-NEU-GPN y DECTO-2026-722-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1692-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- BLANCO, Jimena – Psicóloga HSMA.
- FOSBERY, Marianela – Servicio de RRHH HSMA.

En representación de la parte gremial:

- CAÑUQUEO, Rubén – Gremio ATE Verde y Blanca SMA.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
ADARO, Julieta Mariel	35598492	10L	HABILITADA	

(*) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

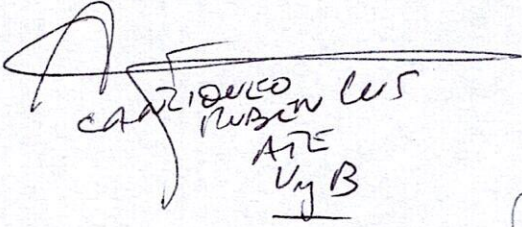
(**) Condición de postulantes:

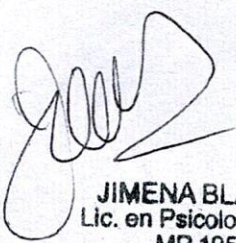
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10hs del día 15 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:


Fosbery Marianela
- RRHH -


CAÑUQUEO RUBÉN
ATE
V y B


JIMENA BLANCO
Lic. en Psicología UBA
MP 1959
Zona Sanitaria IV



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta provisoria de revisión - concurso de Técnico en Acompañamiento Terapéutico (1° instancia)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.